



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 24 OCT 1988

VISTO el expediente N° 30.986/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el XLV CONGRESO -1989-INSTITUTO INTERNACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS que organiza la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES y que se llevará a cabo en esta Capital durante la última semana del -- mes de agosto de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso cuenta ya con el auspicio de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Que significará una importantísima contribución científica al conocimiento y difusión de la Teoría Económica Fiscal.

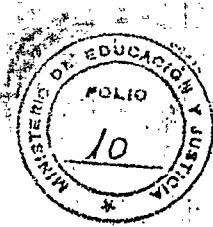
Que esta iniciativa permitirá el encuentro en nuestro país de destacados investigadores y especialistas, nacionales y extranjeros.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Nacional el XLV CONGRESO - 1989- INSTITUTO INTERNACIONAL DE FINANZAS PUBLICAS, organizado por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES que se llevará a cabo en es



Ministerio de Educación y Justicia

ta Capital durante la última semana del mes de agosto de 1989.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de este Congreso remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1.657, 1er. piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese. -

JES
JORGE F. SABATO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

[Handwritten signature]